



Comisaría
de Seguridad
Guadalajara

Recibi original
01 / octubre / 2019

Recibi ORIGINAL
01 / OCT / 2018

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:01 (doce horas con un minuto) del día 01 de octubre del 2018, estando debidamente constituidos en la Comisaria de la Policia de Guadalajara, sito en calle Periférico Manuel Gómez Morín No. 3229, Colonia Jardines de la Barranca, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Comisaria General, el **C. JUAN BOSCO AGUSTIN PACHECO MEDRANO**, quien hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. ISAIAS DOMINGUEZ ORTIZ**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con el número **0114400** el primero y con licencia para conducir con número **0114400**, el segundo, domiciliados en la colonia **0114400** en la C.P. **0114400**, en **0114400** y en la **0114400** número **0114400** C.P. **0114400** en **0114400** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. **CESAR FEDERICO PARRA PEREZ** y **FERNANDO COVARRUBIAS MOYA**, con domicilio en la finca marcada con el número **0114400** de la calle **0114400** en el **0114400** en **0114400** C.P. **0114400**, y con domicilio en la **0114400**

finca marcada con el número interior de la en en la en quienes se identifican con credencial de elector con y con respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Hugo Alejandro Anaya Anaya**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	0001
1.B	Fondo Fijo de Caja	0002
1.C	Bancos - Cuentas de Cheques	0003
1.D	Inversiones	0004
1.E	Deudores Diversos	0005
1.F	Acreedores Diversos	0006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	0007

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	0008
1.I	Arrendamiento Financiero	0009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	0010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 0011 al 0012
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	0013
2.C	Inventario de Vehículos	0014
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	0015
2.E	Equipos de Cómputo	Del 0016 al 0017
2.F	Software	Del 0018 al 0019
2.G	Material Bibliográfico	0020
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	0021
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0022
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 0023 al 0041
CD	Información digital del Expediente Patrimonial	0042
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	Del 0043 al 0044
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	Del 0045 al 0046
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	0047
3.D	Juicios Laborales Vigentes	0048
CD	Información digital del Expediente Recursos Humanos	0049
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	0050
4.B	Relación de Rezagos por Multas	0051

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	0052
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	0053
5.B	Relación Obras por Contrato	0054
5.C	Relación Obras por Administración	0055
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	0056
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	0057
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	0058
6.B	Documentación Oficial	Del 0059 al 0074
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 0075 al 0130
6.D	Página WEB	Del 0131 al 0132
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	0133
6.F	Asuntos en Trámite	Del 0134 al 0147
6.G	Asuntos Pendientes	Del 0148 al 0158
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	Del 0159 al 0160
CD	Información digital del Expediente Diversos	0161

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 12 anexos fueron llenados, los 28 restantes manifestó el saliente que "no aplican" para la Comisaria General, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

Esta Contraloría Ciudadana, hace la manifestación de que del Expediente de Obra, se omitió por error humano involuntario adjuntar los formatos 5B2, 5B3 y 5C2, 5C3; respectivamente,

dichos formatos manifiesta el Titular Saliente que no le aplican a la entrega-recepción de la Comisaría General.-----

El C. **JUAN BOSCO AGUSTIN PACHECO MEDRANO**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.-----

El C. **ISAIAS DOMINGUEZ ORTIZ**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto el Lic. **Hugo Alejandro Anaya Anaya**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Comisaría General materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin



de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

Recibe

**JUAN BOSCO AGUSTIN PACHECO
MEDRANO**

IGTAIAS DOMINGUEZ ORTIZ

Contraloría Ciudadana

LIC. HUGO ALEJANDRO ANAYA ANAYA

